



# INFORME DE RENDICIÓN DE TRANSPARENCIA



Universidad Tecnológica de Panamá  
Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia  
Departamento de Ética, Transparencia y Valores.  
Informe de Rendición de Transparencia  
Noviembre 2022



## **Ley No. 6 del 22 de enero de 2002**

Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”.

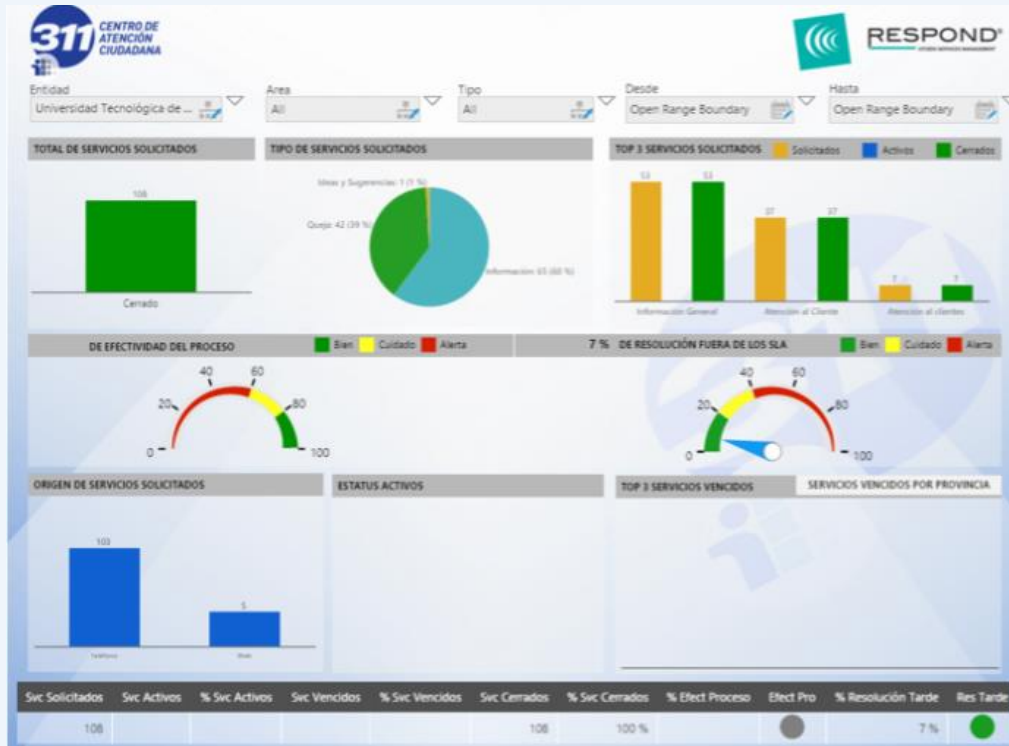
Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la **“Transparencia en la Gestión Pública”**.



La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, elaborando este Informe en el cual reflejamos el ejercicio de la Ética, Transparencia y Valores en la comunidad universitaria.



## PLAN ESTRATÉGICO N°1- Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia.



Panel Ejecutivo del 311 del Centro de Atención Ciudadana-Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) de noviembre.

Fuente: El 311 del Centro de Atención Ciudadana (AIG).



## PLAN ESTRATÉGICO N°2. Relaciones Internacionales

- ❖ La Dirección de Relaciones Internacionales, el 9 de noviembre coordinó una reunión entre los docentes de esta alta casa de estudios tecnológicos superiores y los ejecutivos del Consorcio CALDO (Consortio canadiense), con el objeto de promover la movilización de estudiantes y profesores de postgrado, además de desarrollar proyectos, tales como becas de internacionalización para fortalecer el idioma inglés y francés y aumentar la movilización de estudiantes a Canadá. También se hizo una sesión para informar a los estudiantes sobre la movilización.



- ❖ El 22 de noviembre, la Dirección de Relaciones Internacionales organizó un conversatorio denominado “Cooperación en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en Panamá y Corea”, y fue dirigido a los estudiantes de esta alta casa de estudios tecnológicos superiores y en el mismo participaron por parte de la República de Corea, el embajador en Panamá, S. E. Jeong Jinkyu y por la Universidad Tecnológica de Panamá, asistieron el Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, Dr. Alexis Tejedor y la Ing. Aris Castillo-Directora de Relaciones Internacionales.





### PLAN ESTRATÉGICO N°3. Convenios

- ❖ La Universidad Tecnológica de Panamá, en la persona del Rector Magnífico, Ingeniero Héctor Montemayor Ábrego, firmó el 7 de noviembre un Convenio Marco de Cooperación con el Rector de la Universidad Santamaría La Antigua, Dr. Francisco Blanco. La finalidad de este convenio es establecer actividades de colaboración en las áreas académica, científica y cultural, entre ambas instituciones.



- ❖ LA UTP por medio del Rector, Ing. Héctor Montemayor, y la Corporación Narval Holding a través de su Presidente, el Lic. Mario Pérez Balladares, el 9 de noviembre firmaron un convenio de Cooperación en las áreas académica, científicas y cultural, tales como la investigación y desarrollo científico, de proyectos logísticos, de carga, de seguridad y ciberseguridad en el manejo de datos e información.





## PLAN ESTRATÉGICO N°3. Convenios

continuación plan estratégico N°3

- ❖ La Magister Alma Urriola de Muñoz, en representación de la UTP y el Magister Eduardo Chavarro Arias, Rector de la Corporación Universitaria; el 16 de noviembre firmaron un convenio de Cooperación con el fin de establecer la contribución académica y científica.



- ❖ El 16 de noviembre el Dr. Alexis Tejedor en representación del Sr. Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ing. Héctor Montemayor, el Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE) y la Universidad de Panamá, firmaron un Convenio Marco de Cooperación, con el fin de establecer una colaboración entre las instituciones para el desarrollo conjunto de actividades de carácter académico, cultural y tecnológico, al igual que establecer el desarrollo de cursos de capacitación para el personal académico y administrativo.







## PLAN ESTRATÉGICO N°4. Gestión

- ❖ El 01 de noviembre la UTP dio inicio a las efemérides patrias con un acto protocolar de izada del pabellón nacional, a cargo del estudiante del capítulo de honor, Raúl Ramírez, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas Computacionales, y escoltado por los cadetes de la Universidad Marítima de Panamá y asistido por miembros del Servicio Nacional de Frontera. Asimismo, se rindió honor a la patria con un desfile cívico de bandas musicales de colegios secundarios.



- ❖ El 7 de noviembre la Universidad Tecnológica de Panamá obtuvo la reacreditación institucional por un período de 6 años. La certificación fue recibida de manos del Rector Magnífico, Ingeniero Héctor Montemayor.







## PLAN ESTRATÉGICO N°4. Gestión

continuación plan estratégico N°4

- ❖ La unidad del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI), gestionó la donación de un cargador digital para autos eléctricos en los predios del edificio N°1 de la Universidad Tecnológica de Panamá, por parte de la empresa Neo Digital. Los trabajos de instalación del cargador iniciaron el 8 de junio.



- ❖ El 14 de noviembre, La Oficina de Metas de la UPT, publicó un nuevo sitio webs, denominado UTP Sostenible. En el mismo se publicarán el contenido de los proyectos y servicios que se realicen en beneficio de la sostenibilidad del país.



- ❖ El 29 de noviembre el Gran Jurado de Elecciones de la Universidad Tecnológica de Panamá, realizó el acto de Proclamación del Rector Electo de la UTP, para el periodo 2023-2028, el Dr. Omar O. Aizpurúa Pino. En este acto el presidente del Gran Jurado, Técnico Arles González, agradeció a los observadores y a los jurados de mesa, por el trabajo efectuado y la confianza y fe que dieron en el proceso de las elecciones.





**Muchas Gracias**

**“LA PREVENCIÓN REDUCE RIESGOS Y FORTALECE LA TRANSPARENCIA”.**